

Chía, 24 de noviembre de 2021

REFERENCIA: ASEGURADORAS INTERESADAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD LICITACIÓN PÚBLICA N. 02 CONTRATACIÓN DE SEGUROS ASOCIADOS A CRÉDITOS GARANTIZADOS CON HIPOTECA Y A CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL

De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones y teniendo en cuenta la documentación presentada para acreditar el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad y/o el saneamiento del incumplimiento sobre tales requisitos, **BANCO FINANDINA S.A. BIC** se permite informar las aseguradoras habilitadas que pasan a la fase de postura para el ramo de **Vida Grupo Deudores**:

- SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.
- HDI SEGUROS DE VIDA S.A.
- POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
- METLIFE COLOMBIA SEGUROS DE VIDA S.A.

Cordialmente,

BANCO FINANDINA S.A. BIC

Encuétranos en:



Descarga nuestra App en:



www.bancofinandina.com
Productos al instante, digitales y a domicilio.